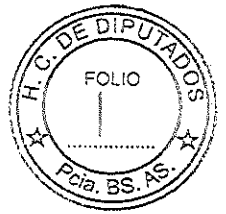




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3727 /21 -22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

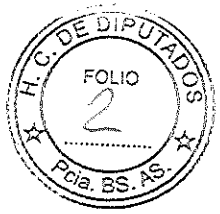
Su profunda preocupación por los daños sufridos en el Partido de Saladillo, producto del temporal de viento, lluvias y granizo que azotó dicha región el pasado 8 de Agosto. Asimismo brindar nuestro apoyo y solidaridad a todos los vecinos damnificados.

Lic. LUCIANA PADULO
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3727 /21-22



FUNDAMENTOS

El pasado 8 de Agosto un temporal de fuertes lluvias, viento y granizo azotó al Partido de Saladillo, afectando tanto a la ciudad cabecera como a las cinco (5) localidades del Interior. Como consecuencia del mismo, se provocaron caídas de árboles, postes de energía eléctrica, tendidos telefónicos y servicio de cable, daños y voladuras de techo de viviendas, afectaciones en dependencias municipales e importantes inundaciones.

El intendente de Saladillo, a través del decreto 1908/2021, declaró la Emergencia Climatológica para todo el Partido y en consonancia con esta emergencia funcionarios tanto provinciales como nacionales se comunicaron con el intendente para brindar su apoyo, solidaridad y recursos con el propósito de afrontar los daños causados el pasado 8 de agosto.

Ante este escenario alarmante que ha afectado a los vecinos de la región expresamos nuestra solidaridad con la difícil situación que se encuentran afrontando así como también ponemos a disposición ante la emergencia.

Por todo lo expuesto, invito a mis pares a que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Lic. LUCIANA PADULO
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires